

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el atleta carchense **SILVIO GUERRA** se ha convertido en uno de los mayores exponentes del deporte ecuatoriano, como resultado de su talentosa trayectoria y afán de superación, demostrados durante varios años;
- Que la imagen del atleta **SILVIO GUERRA** ha adquirido caracteres de incontrastable valor, como fruto de su constante esfuerzo y capacidad personal para ponerlos en evidencia en la lides deportivas nacionales e internacionales, con lo cual ha ubicado en alto el nombre del Ecuador;
- Que su actitud gallarda para vencer en las pistas y carreteras, sobreponiéndose a sus limitaciones económicas y las condiciones adversas generadas por la política deportiva en el País, es un ejemplo brillante para la inmensa mayoría de niños y jóvenes del Ecuador;
- Que la empresa privada ha reconocido los dotes personales de **SILVIO GUERRA** y lo ha apoyado de manera decidida para posibilitar su ascenso a la gloria de los grandes atletas, como lo demostró en la Maratón de San Silvestre en la República de Brasil;
- Que es deber del Estado, apoyar el desarrollo de los valores de la juventud y reconocer sus triunfos como estímulos para gestar modelos en otras disciplinas deportivas y en las áreas del conocimiento; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

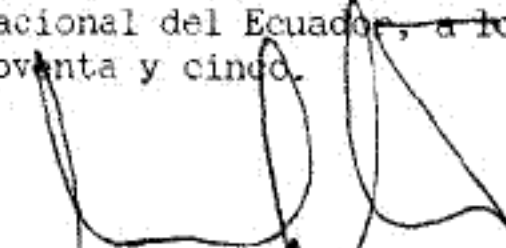
Reconocer la exitosa trayectoria deportiva y lauros logrados por el atleta carchense **SILVIO GUERRA** como ejemplo digno de imitar por los niños y jóvenes del Ecuador.

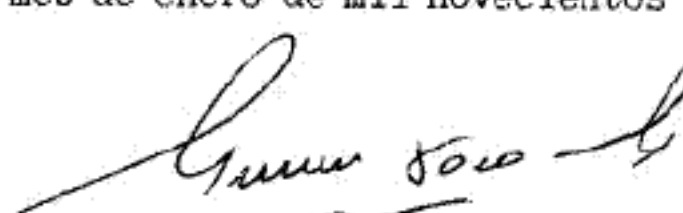
Destacar el auspicio de la empresa privada, para la cristalización del ideal de jóvenes promisorios que se preparan para representar al País en el campo deportivo.

Instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, para que a través de las entidades respectivas, se de cabal cumplimiento a los fines de su misión y se apoye incondicionalmente a los deportistas sobre la base de sus méritos y en función de los intereses del Ecuador.

Publicar el presente Acuerdo por los periódicos de mayor circulación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diez y nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional